



Guía Docente				
Datos Identificativos				2014/15
Asignatura (*)	Análise das Operacións Financeiras	Código	650G01014	
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	1º cuatrimestre	Segundo	Obrigatoria	6
Idioma	CastelánGalego			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía Financeira e Contabilidade			
Coordinación	Aguiar Maragoto, Fernando	Correo electrónico	fernando.aguiar@udc.es	
Profesorado	Aguiar Maragoto, Fernando Llano Paz, Fernando de Martínez Fernández, Paulino Novoa Arechaga, Isabel	Correo electrónico	fernando.aguiar@udc.es fernando.de.llano.paz@udc.es paulino.martinez@udc.es isabel.novoa@udc.es	
Web				
Descrición xeral	<p>El objetivo de la materia es el de conocer:</p> <p>a) la estructura y elementos de las operaciones financieras básicas</p> <p>b) las leyes financieras más usadas en la práctica financiera.</p>			

Competencias da titulación	
Código	Competencias da titulación
A10	Comprender e utilizar sistemas contables e financeiros.
A15	Xestionar os recursos financeiros.
A20	Identificar e operar o software adecuado. Diseñar e implementar sistemas de información.
A24	Derivar dos datos información relevante imposible de recoñecer por non profesionais.
C3	Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.
C4	Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.
C6	Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse.
C7	Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.

Resultados da aprendizaxe			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)		Competencias da titulación	
Conocer los principios que rigen el funcionamiento de las leyes financieras utilizadas en la práctica, junto con su aplicación a operaciones financieras concretas.	A10		C3
	A15		C4
	A24		C6
			C7
Conocer e identificar el concepto de operación financiera, así como de sus componentes, costes y rendimientos. Saber utilizar estos conceptos en operaciones financieras concretas y, particularmente, en los conceptos de TAE y Coste Amortizado.	A10		C3
	A15		C4
	A24		C6
			C7
Ser capaz de valorar rentas financieras así como identificar en qué operaciones económico-financieras y para qué han de ser aplicados tales valores.	A10		C3
	A15		C4
	A24		C6
			C7



Conocer, valorar y desarrollar operaciones de préstamo, tanto desde el punto de vista del prestamista como del prestatario.	A10 A15 A24	C3 C4 C6 C7
Utilizar las herramientas informáticas adecuadas para lograr más eficiencia en los cálculos necesarios en los apartados anteriores.	A10 A15 A24	C3 C4
Utilizar las herramientas informáticas adecuadas para lograr más eficiencia en los cálculos necesarios en los apartados anteriores.	A10 A15 A20 A24	C3 C4 C6 C7

Contidos	
Temas	Subtemas
Leyes financieras. Conceptos generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de bien económico. 2. La actividad económica y la actividad financiera. 3. Concepto de capital financiero y representación gráfica. 4. Proyección financiera: concepto y clases. 5. Leyes financieras: concepto, características y propiedades. 6. Equivalencia y orden financieros. 7. Magnitudes derivadas. 8. Sistemas financieros. Concepto y clases. 9. Operaciones con capitales financieros.
Leyes financieras utilizadas en la práctica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capitalización simple y compuesta. 2. Descuento simple comercial y racional o matemático. Descuento compuesto comercial y racional. 3. Capitalización continua. 4. Tipos de interés equivalentes. 5. Suma financiera y capital unificado.
Operaciones financieras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto, clases y componentes. El equilibrio financiero. 2. Reserva matemática o saldo financiero. Concepto y métodos de determinación. 3. Costes y rendimientos efectivos. 4. Aplicaciones prácticas. El concepto de TAE. El coste y rendimiento efectivos en las normas de valoración del Plan General de Contabilidad. El cuadro de Coste Amortizado de acuerdo a las normas de valoración del Plan General de Contabilidad.
Valoración de rentas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto, componentes y clases de rentas. 2. Valoración de rentas. Método general y casos particulares. 3. Aplicaciones prácticas. Obtención del Valor Actual Neto o Valor Capital de una inversión. Constitución de capitales.
Operaciones de préstamo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de préstamo. Tipología de los préstamos. 2. El equilibrio financiero en las operaciones de préstamo. 3. Cuadros de amortización. Concepto, clases y obtención de los mismos según las diferentes tipologías. 4. Valor financiero de un préstamo. 5. Características comerciales de los préstamos: la carencia y el reembolso anticipado. 6. El cálculo del coste efectivo para el prestatario, del rendimiento para el prestamista y de la TAE y el CER según normativa del Banco de España.

Planificación



Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Proba mixta	2	10	12
Proba de resposta breve	2	5	7
Solución de problemas	25	50	75
Seminario	4	0	4
Sesión maxistral	17	34	51
Atención personalizada	1	0	1

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Proba mixta	<p>1. Consiste en un examen teórico-práctico de los contenidos de la materia, con preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas sobre supuestos prácticos, preguntas tipo test (verdadero/falso), preguntas de respuesta múltiple o una combinación de los tipos mencionados.</p> <p>2. El examen puede ser oral o escrito. De no publicarse nada en contrario en la página web de la asignatura (Moodle) con 48 horas de antelación, el examen será escrito.</p> <p>3. Se celebrarán en las fechas, horas y aulas que el Decanato fije oficialmente.</p>
Proba de resposta breve	<p>1. Consisten en un examen de respuestas cortas, de tipo test (verdadero/falso), de respuesta múltiple o una combinación de ellas.</p> <p>2. El examen puede ser oral o escrito. De no decirse nada en contrario en la convocatoria de la prueba en Moodle, el examen será escrito. Su duración es de entre 20 y 60 minutos, sin perjuicio de lo dicho en el apartado siguiente.</p> <p>3. Finalizada cada una de las pruebas se abrirá un seminario en el que el profesor discutirá con los alumnos las respuestas a la misma. Esta discusión tiene dos finalidades: 1) aclarar dudas y conceptos; 2) modificar al alza la nota de la prueba obtenida en el examen (con el límite de la calificación máxima otorgada a la prueba) si el profesor lo estima conveniente a la vista de los argumentos planteados por el alumno en la discusión. La discusión no supondrá una disminución de la nota obtenida en la prueba escrita, a no ser que el alumno tuviese o manifestase una conducta inapropiada.</p> <p>4. Se celebrarán en los días, horas y aulas que oportunamente se publicarán con una antelación mínima de 48 horas en la página web de la asignatura (Moodle).</p> <p>5. El grupo puede subdividirse para la realización de las pruebas en cuantos subgrupos estime oportuno el profesor de la materia.</p>
Solución de problemas	<p>1. Exposición y solución de ejemplos prácticos acerca de los contenidos teóricos.</p> <p>2. Las prácticas y ejemplos se intercalan con los contenidos teóricos a fin de facilitar la comprensión de la materia.</p> <p>3. En la solución de los ejemplos prácticos el alumno puede intervenir: a) a iniciativa propia, tras pedir turno de palabra b) a iniciativa del profesor, que solicitará expresamente la intervención del alumno.</p> <p>4. Se plantearán ejercicios y/o lecturas a realizar por el alumno en horas no presenciais o de trabajo autónomo. En horas presenciais posteriores se hará: a) una revisión de los ejercicios en la que el alumno puede intervenir en los términos descritos en el punto 3 anterior y b) de las lecturas se abrirá el correspondiente turno de preguntas a fin de aclarar aquellos aspectos que el alumno plantee sobre el contenido de las mismas.</p>



Seminario	<p>Los seminarios se llevarán a cabo tras cada una de las pruebas de respuesta breve.</p> <p>Los objetivos del seminario son:</p> <p>a) Discutir con el alumno las respuestas a las pruebas de respuesta breve, conforme a lo dicho en la metodología "Proba de resposta breve", apartado 3.</p> <p>b) Abrir un turno de discusión y/o preguntas acerca de los contenidos de la materia abarcados en la "Proba de resposta breve", correspondiente.</p> <p>Tal y como se explica en el mencionado apartado 3, esta discusión puede suponer una modificación al alza de la calificación obtenida en la prueba</p>
Sesión maxistral	<p>1. Exposición en las clases presenciales de los contenidos teóricos y prácticos de la materia con el objeto de orientar al alumno en su preparación.</p> <p>2. El tiempo dedicado a cada uno de los capítulos en que está dividida la materia será proporcional al grado de dificultad en la preparación de los mismos y a su extensión, de modo tal que no se dedicará el mismo tiempo a cada uno de los capítulos, sino que se profundizará más en unos que en otros. Todo ello, a juicio del profesor que imparte la materia.</p> <p>3. Para la preparación de los capítulos de menor dificultad de comprensión se remite al alumno a la bibliografía, si bien en las clases presenciales se orientará al alumno acerca de: a) qué fuentes concretas se recomienda utilizar b) qué aspectos son los más relevantes y de mayor interés en orden a alcanzar los resultados del aprendizaje establecidos para la asignatura.</p>

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral Proba de resposta breve Solución de problemas Seminario	<p>1. En la sesión magistral el alumno puede intervenir, previa petición de la palabra, para preguntar, aclarar o exponer su punto de vista sobre el tema que en el momento de su intervención se esté tratando.</p> <p>2. En las pruebas de respuesta breve, tras la realización de las mismas y en el turno de intervenciones que oportunamente se abrirá, el alumno puede intervenir para preguntar, aclarar o exponer su punto de vista sobre algún aspecto de los tratados en la prueba. Tal y como se menciona en el apartado de metodologías, estas intervenciones pueden suponer una mejora en la calificación de la prueba.</p> <p>3. En la solución de problemas el alumno puede intervenir tal y como se expone en el apartado de metodologías.</p> <p>4. En los horarios de tutoría el alumno será atendido para aclarar aquellas dudas que le surjan para la preparación de la materia. Aunque no es obligatorio, si a través del correo electrónico del profesor que imparte el curso al que pertenece el alumno, expone sus dudas y fecha y hora (dentro de las de tutoría) en que está interesado ser atendido, se facilitará la gestión y efectividad de las mismas.</p> <p>5. Sin citar a la persona que evacuó la consulta, ésta puede ser publicada en Moodle, junto con su respuesta, con la finalidad de que otros alumnos puedan sacar provecho de la misma. Todo ello si el profesor la considera oportuna y de interés general.</p>

Avaliación

Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Proba mixta	<p>1. Se trata de una única prueba para cada una de las oportunidades de evaluación de la convocatoria.</p> <p>2. Supone el 55% de la evaluación final.</p> <p>3. Consiste en un examen siguiendo los criterios expuestos en metodologías.</p>	55



Proba de resposta breve	<ol style="list-style-type: none">1. Tres probas a lo largo del curso.2. Cada una de ellas supone el 15% de la evaluación final, lo que en su conjunto supone el 45% de la misma.3. Consisten en un examen de respuestas cortas, de tipo test (verdadero/falso), de respuesta múltiple, ejercicios prácticos o una combinación de ellas.4. Véase el apartado de metodologías en relación a la posibilidad de mejorar la nota del examen escrito u oral, en su caso, a través de intervenciones en el turno de discusión que se abrirá al final de cada prueba.	45
-------------------------	---	----

Observacións avaliación

Los criterios de evaluación son los mismos para cada una de las oportunidades de evaluación.

Quiere ello decir que: 1) en ambas pruebas de evaluación se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en las pruebas de respuesta breve, que suponen, en conjunto, el 45% de la calificación final; 2) el examen correspondiente a la prueba mixta, en ambas oportunidades de evaluación, se califica sobre 5,5 puntos (el 55% de la evaluación final).

En la convocatoria adelantada, y sólo en este caso, se realizará una prueba mixta encaminada a evaluar todas las competencias y contenidos propios de la materia.

Los criterios de puntuación de cada una de las pruebas se darán a conocer en el momento de la prueba y se suministrarán junto con el enunciado de ésta.

Las pruebas no realizadas puntúan como cero. Las realizadas en fraude suponen la calificación de cero puntos en la evaluación final.

La calificación de "No Presentado" corresponde al alumno que no haya participado en ninguna prueba de evaluación o lo haya hecho EN UNA SOLA de las pruebas de respuesta breve.

Los únicos utensilios con los que está permitido el acceso al recinto de la prueba son los básicos para contestar al examen: lápiz, bolígrafo o pluma, goma de borrar y calculadora electrónica no programable.

Está expresamente prohibido el acceso al recinto del examen con: a) teléfonos móviles y cualesquiera otros dispositivos capaces de comunicación a distancia y/o de almacenamiento de información; b) apuntes, anotaciones, libros o material similar que no haya sido expresamente autorizado en la convocatoria del examen o en la página web (Moodle) de la asignatura. La no observancia de esta norma supone el que se considere como realizada la prueba en fraude y ello con independencia de que quien tenga en el recinto de la prueba tales dispositivos o material señalado los haya utilizado o no en el curso de la misma.

El alumno ha de acreditar su personalidad de acuerdo a la normativa vigente.

Para cualquier otra cuestión no expresamente detallada en esta guía se estará a lo dispuesto en la normativa vigente aplicable a cada caso que se plantee.

Fontes de información

Bibliografía básica

- Pozo, E. y Zúñiga, J. (1997). Análisis y formulación de las operaciones financieras. Madrid. ESIC Editorial
- Aguiar Maragoto, F. J. y Martínez Fernández, P. (2009). Apuntes de Análisis de las Operaciones Financieras.
- Pablo López, A. de (2000). Manual práctico de Matemática Comercial y Financiera (Volúmenes I y II). Madrid. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S. A
- Pablo López, A. de (2002). Matemática de las operaciones financieras (Volúmenes I y II). Madrid. UNED
- Pozo, E. y Zúñiga, J. (1996). Problemas de Matemática Financiero. Madrid. ESIC Editorial
- Baquero López, M^a J. y Maestro Muñoz, M.L. (2003). Problemas resueltos de matemática de las operaciones financieras. Madrid. Ed. AC. Colección Paso a paso



Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none">- González Velasco, M. del C. (2007). Análisis de las operaciones financieras (Core Syllabus for Actuarial Training in Europe). Pamplona. Editorial Aranzadi, S.A.- González Catalá, V. T. (1992). Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Madrid. Ediciones de las Ciencias Sociales, S.A.- Pallerola Comamala, J. (2008). Matemática financiera para el nuevo Plan General de Contabilidad. Madrid. Editorial Ra-Ma- Bonilla Musoles, M., Ivars Escortell, A. y Moya Clemente, I. (2006). Matemática de la operaciones financieras. Teoría y práctica. Madrid. Ed. Thomson- Gil Peláez, L. (1982). Matemática de las Operaciones Financieras. Madrid. Editorial AC- Levenfeld, G. y S. de la Maza (1997). Matemática de las Operaciones Financieras y de la Inversión. Madrid. Ed. McGraw-Hill- Bravo Monroy, R. (2004). Matemáticas financieras. Teoría y ejercicios. Madrid. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces- Cabello González, J. M. (2006). Valoración financiera. Teoría y práctica con Excel. Madrid. Delta Publicaciones
------------------------------------	---

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Teoría do Investimento/611G02020

Teoría do Financiamento/611G02021

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Contabilidade Financeira I/611G02013

Observacións

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías